

SOLICITUDES PARA EL PROGRAMA CAM

CAM, o el Programa de Menores Centroamericanos, permite que las niñas y niños en Centroamérica soliciten protección internacional y reunificación familiar con sus padres o madres en los Estados Unidos.

A través de CAM, padres, madres y tutores legales pueden solicitar que sus hijas e hijos y algunos familiares en El Salvador, Guatemala y Honduras puedan viajar a Estados Unidos y adquieran el estatus de refugiado. Quienes no obtengan el estatus de refugiado pueden recibir un permiso humanitario de permanencia temporal.

Si eres o conoces a un padre, madre o tutor legal en EE. UU. que cumple con una de las categorías migratorias necesarias para este programa, además de tener una hija o un hijo soltero, menor de 21 años, que es nacional y residente de El Salvador, Guatemala u Honduras, puedes ser elegible para el programa CAM.

Las categorías migratorias que califican son las siguientes:

- Residente permanente legal, también conocido como titular de la tarjeta verde;
- Estatus de Protección Temporal;
- Permiso humanitario de permanencia temporal (por un mínimo de un año);
- Acción diferida (por un mínimo de un año);
- Salida forzosa diferida (DED);
- Suspensión de remoción, anteriormente conocido como “suspensión de deportación”;
- Solicitud de asilo pendiente presentada hasta el 11 de abril de 2023;
- Petición de visa U pendiente presentada hasta el 11 de abril de 2023; o
- Petición de visa T pendiente presentada hasta el 11 de abril de 2023

KIND puede ayudar a padres, madres y tutores legales a determinar si son elegibles y, de ser así, a preparar la solicitud para el programa CAM. KIND se ha asociado con el Comité Internacional de Rescate (IRC) para este proyecto.

Si quieres saber si tú o alguien que conoces es elegible para CAM, o si necesitas ayuda con una solicitud de CAM, visita bit.ly/kindsolicitantesCAM para hacer una referencia. KIND evaluará tu caso y si eres elegible te ayudará a iniciar el proceso de solicitud para el programa.

REFIERE UN CASO
AHORA
bit.ly/kindsolicitantesCAM



La asistencia de KIND y del IRC es gratuita. No hay ningún costo para entregar una solicitud para el programa CAM. Si alguien te pide dinero para completar la solicitud, repórtalo a la Línea de Atención de CAM.